



EL CORREO DE ESPAÑA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ESPECIALMENTE DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS QUE CORRESPONDEN AL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid y provincias.....	trimestre...	2 pesetas.
Ultramar.....	semestre...	12 "
Extranjero.....	trimestre...	4 "

EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE JORGE JUAN, NUM. 7, PISO 4.º

La correspondencia se dirigirá á nombre del Sr. Administrador.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REVISTA DE ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA

MADRID. — Lunes 18 de Junio de 1883

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30

AÑO II.

NÚM. 30.

ADVERTENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Se ruega á los señores que deseen suscribirse, lo hagan por medio de libranza ó admitiendo el cargo que pasará esta Administración. Se entenderá que optan por esto último los señores suscritores, si no se recibiese aviso en contrario.

ADVERTENCIA DE LA REDACCION.

Pueden colaborar en nuestro periódico todos los señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa del benemérito cuerpo de la Guardia civil, siempre que sus trabajos vengan firmados; aunque se garantiza á los señores que deseen ocultar sus nombres, que éstos solo serán conocidos por el Director del periódico. Los trabajos que no hayan de aparecer firmados, serán sometidos á la corrección y censura del Director. No se devuelven los originales.

UN REGLAMENTO QUE SOBRA.

El reglamento que se formó para llevar á la práctica la noble idea que presidió la asociación de defunciones de tropa, encierra, entre otros, dos graves defectos.

No se tuvo en cuenta al formarle por los encargados de realizar tan noble idea, la verdadera importancia de ésta y su índole especial que envuelve resultados trascendentales. Despues, no se hizo un estudio profundo de ésta índole para dirimir las bases del reglamento en el mismo bien-echor sentido que encierra aquella; no se hizo un exámen detenido de los medios más procedentes y los elementos útiles de que pudiera disponerse ó debieran utilizarse para conseguir la mayor suma de excelentes resultados.

El otro lamentable defecto, cuya influencia se hace notar fatalmente en casi todos los casos que surgen, es la ligereza é irreflexion con que se ha procedido en la aplicacion de aquel desordenado reglamento.

Obra de condicion tan elevada y productora, de beneficios tan importantes y variados como la que nos ocupa, exige en su práctica, á lo ménos unos períodos; el primero é indispensable se ha olvidado ó despreciado por los encargados de realizar aquel benéfico pensamiento, y de aquí muchos de los vicios de que la práctica adolece.

Cuando el laudable deseo de hacer bien á los semejantes, de proporcionarles un saludable apoyo con que defenderse de la desgracia, eleva el alma hasta el punto de llevar con noble energía la manifestacion más completa los generosos sentimientos que inspiraron aquel deseo, dos resultados importantes se consiguen al mismo tiempo que la satisfaccion de haber alcanzado el noble fin que se busca: el primero afecta al interés personal del individuo sobre quien directamente recae el beneficio; el segundo significa la ventaja que encuentra la sociedad en los gérmenes de moralidad que la noble accion siembra en su agitado suelo.

Para obtener estos indispensables resultados es preciso que todos los medios se empleen, todos los elementos se utilicen porque nunca será bastante proponerse hacer el bien, sino que éste se consiga. De lo contrario, la accion no es meritoria completamente, y el trabajo ó la privacion que exige resulta lastimosamente estéril.

Lo primero que exigen, ya en la práctica, las obras de este género, es un ensayo que enseñe los obstáculos y ponga de manifiesto los inconvenientes que la práctica origina para vencer aquellos y obviar éstos, con el fin de que el resultado sea el verdadero.

Nada de esto se ha hecho con el noble propósito de librar de la miseria á las familias de los guardias, cuando éstos mueran y queden aquellas abandonadas á su dolor y falta absoluta de recursos, como lo demuestra el mucho tiempo de práctica, sin que los varios defectos hayan pesado lo bastante para reformar el único reglamento que se ha observado.

Y aunque no se haya ensayado, como era lógico y razonable, deberian atenderse las elocuentes lecciones que dan muchos casos en que la deficiencia del reglamento se manifiesta claramente; teniendo en cuenta que todas las reglas ó bases á que haya de sujetarse una medida, cuyo resultado se desconoce, aparecen más ó ménos propias y conducentes cuando empiezan á llenar el objeto á que obedecen.

Con estos tristes antecedentes, con procedimientos tan desacertados, no es de extrañar que los males encontrados lleguen á hacer pobre en el resultado una idea rica en bienes en los principios.

De haberse obrado como la razon aconseja, estos males no existirian y el objeto deseado produciria solamente beneficios.

Pero no habiéndose previsto el caso en que la mujer pueda aparecer como culpable ó cómplice en la muerte de su marido, el reglamento no la priva del beneficio de la asociacion. Cuando el guardia casado en segundas ó terceras nupcias, deje al morir, hijos del primero ó segundo matrimonio, el reglamento priva á estos hijos de todo recurso, si la mujer no es todo lo buena que seria

necesario para compartir con ellos el beneficio que recibe de los compañeros de su marido, que no desearán seguramente que los pobres huérfanos queden totalmente abandonados á las amarguras de tan lastimosa situacion. El guardia que en su mujer haya observado y reprimido sin resultado una conducta censurable, indiferencia y abandono hacia sus hijos, no deseará tampoco, indudablemente, que el favor cuantioso conque sus compañeros hacen menos amargas las últimas horas de su vida, sea tan mal empleado como prescribe el reglamento, que en este caso favorece á la mujer indigna y quita á los hijos los elementos que su padre con gusto les dedicaria, para combatir la miseria que les amenaza. La madre que en la misma casa y con el apoyo del hijo llora su viudez acercándose á la muerte, no sólo pierde todo consuelo y todo bien con el fallecimiento de su hijo, sino que puede atormentar sus últimos dias, transcurridos en medio de privaciones y llanto, con el espectáculo que ofrecerá tal vez la beneficiada por el reglamento, uniéndose á otro hombre con quien compartirá el beneficio demasiado pronto y de una manera acaso criminal.

Y por último, ni aun se ha previsto en el tal reglamento el caso de que la mujer padezca el feo vicio de la embriaguez ó extravíos de la razon, de fatales efectos para los hijos que pierden á su padre.

Tal gravedad encierra lo que decimos, que confiamos en que muy pronto el reglamento se reformará como la razon y la experiencia aconsejan; y sobre todo, que se resuelva acertadamente y no de un modo irritante, por lo absurdo, en el caso que hoy ocurre, de encontrarse un individuo separado de su mujer por la mala conducta observada por ésta, y que animado por un sentimiento de justicia consulta si puede variar la persona destinada por el reglamento á percibir el donativo, recibiendo una respuesta tan reñida con la razon como opuesta á la justicia, en que se le impone la perniciosa observancia del reglamento que alienta á la despreciada mujer á denigrar y mortificar á su marido.

Piensen detenidamente sobre esto los encargados de resolver los asuntos del Cuerpo; fije en ello su atencion el general Cervino.

Obligados están por sus cargos y por su profesion y aconsejados por su conciencia á obrar estos con sujecion estricta á la justicia, con arreglo á las necesidades que la práctica descubre y los males que pone de relieve y evitan obtener el mejor resultado.

Recuerden que la mujer amante de sus hijos, fiel á su marido y celosa de la tranquilidad de la casa, no necesita la garantía de ese reglamento extraño para obtener todos los bienes que provienen de su marido, y que la que por el contrario abandona los seres queridos que pocas madres desatienden, y falta á los deberes que su estado la impone, no merece beneficio alguno por parte de los individuos cuya sola intencion es remediar en parte la aflictiva situacion en que queda siempre la familia toda del guardia civil que de ellos se separa para siempre.

Y despues de tener esto en cuenta, fórmese otro reglamento en que estos defectos no aparezcan y el beneficio que la asociacion envuelve se manifieste en toda su plenitud.

Con motivo de la huelga de Lérida, concurrieron diversas partidas de Guardia civil de infanteria y caballeria.

Personas importantes, entre ellas el señor Comandante militar, D. Francisco Targarona han hecho y están haciendo toda clase de gestiones, para poner fin á la huelga, habiéndose tomados las debidas precauciones para evitar la presencia de grupos en las inmediaciones de las fábricas.

Para evitar cualquier clase de coaccion que quisiera ejercerse por los huelguistas contra los operarios que acuden á las fábricas, se instalaron en distintos puntos de la poblacion parejas de la Guardia civil de caballeria é infanteria; de modo que la seguridad personal de los obreros estuvo completamente garantida.

Para favorecer la libre entrada de los trabajadores á las fábricas, se situó una pareja de la Guardia civil á la puerta de cada una de ellas, mientras otras patrullas recorrían las calles.

No bien se abrieron las fábricas, el Alcalde,

acompañado del Teniente de la Guardia civil, don Doroteo Fernandez, y del Jefe de policia, recorrió las calles donde existen las principales fábricas de la poblacion.

Hacemos votos porque termine cuanto antes tan anormal estado, y recomendamos gran prudencia á las Autoridades, fabricantes y obreros.

De El Liberal:

«Si el Sr. Martínez Campos se decidiese, por espacio de algunas horas, á convertirse en simple mortal y á frecuentar los círculos militares, de brigadier abajo oiria en estos momentos juicios y consideraciones que no sabemos hasta qué punto llegarían á satisfacerle.»

Dice un periódico de Argel:

«El gobierno ha decidido no distribuir entre los españoles de Saida, víctimas de la insurreccion, las indemnizaciones que les han sido acordadas, hasta tanto que no hayan sido repartidos los 300.000 francos votados por las Cortes á favor de los franceses establecidos en España.»

Son muy caballeros los franceses, por lo visto.

Las relaciones entre Francia y China están muy tirantes.

Hemos recibido noticias de Valencia en las que nos refieren que ha tenido lugar en la seccion primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Dolores Cerdá, por robo.

El hecho es el siguiente:

Dolores Cerdá pudo observar que Francisco Carrasco, de oficio cortador, no estaba en su casa, estando la puerta de la casa abierta; en su consecuencia entró en ella, y descerrajando un cofre, sustrajo de éste un saquito que contenia quinientas treinta y cinco pesetas. Al salir de la mencionada casa se encontró con el Carrasco que volvía, y con objeto de que este no extrañase salía de su casa, le dijo que habia ido á cerrar la puerta, porque unos niños pretendian entrar.

Pronto vió el Carrasco se le habia robado, y sospechando en la procesada, dió cuenta á la Guardia civil, la cual, presentándose en casa de la Cerdá, encontraron la cantidad mencionada dentro de un capazo en el que habia manzanas.

Cuatro son los testigos que han comparecido: dos peritos, el sargento de la Guardia civil que practicó el registro en casa de la procesada, y Francisco Carrasco. Todos ellos han estado de acuerdo, declarando el hecho tal y como lo llevamos expuesto.

El fiscal, apoyando su acusacion en las mismas declaraciones, ha pedido para la procesada cuatro años y tres meses de prision correccional. El abogado defensor, Sr. Tormo, ha pedido se rebaje la pena á un año, ocho meses y veintinueve dias.

El Correo Militar del 11, dice:

«Parece que en el último Consejo de Ministros, presidido por S. M., se acordó aumentar la fuerza de la Guardia civil para custodiar los campos en Jerez.

Ahora falta saber cómo tendrá lugar el referido aumento, pues si es provisional y se lleva á cabo cercenando una vez más el 14.º tercio, entonces resultará aquel infructuoso para dicho objeto, y perjudicial para los individuos que han de abandonar su residencia y familia á costa del duro sacrificio que proporcionan mayores gastos.

Si la Guardia civil de las Comandancias de Cádiz, Sevilla, Toledo, Ciudad-Real y otras provincias, no basta hoy á cubrir las necesidades del servicio, lo cual es indudable, aumentese su dotacion segun aconseje la prudencia; pero nunca reduciendo á la miseria á infelices guardias, víctimas de una imprevision notaria por parte de los Gobiernos.

¿Conoce el actual la situacion en que se encuentran multitud de individuos del 14.º tercio, que há largo tiempo están separados de sus familias?

Seguramente no habrá pretendido tales informes.»

Efectivamente, tiene razon nuestro apreciable colega; el Gobierno no ha pretendido adquirir informes, y, lo que es peor, no piensa en ello.

CRÓNICA SEMANAL

Desde que vió la luz publica nuestra modesta publicacion, venimos consagrandos en sus colum-

nas un recuerdo de gratitud á todos los individuos de la Guardia civil que por sus servicios importantes se hacen dignos de pertenecer á una institucion que lleva impreso el sello de la bondad, de la caridad, de la abnegacion y del patriotismo. Los hechos que realiza este Cuerpo, se recomiendan por sí solos, y por la excelencia de sus resultados que les hacen acreedores á la brillante reputacion que han sabido conquistarse, dándoles un derecho incontestable, no sólo al respeto y veneracion de las gentes de todas categorías y condiciones, sino al apoyo de los gobiernos.

Entre todas las instituciones modernas, la Guardia civil es una de las que más sobresale y resplandece, deslumbrando con sus heroicos y sublimes hechos á todas las personas que imparcialmente la juzgan: tal es la Guardia civil, institucion á la cual se ha reconocido importancia suma por todos los pueblos cultos, desde su creacion hasta el dia.

En efecto, no podia suceder otra cosa en un Cuerpo donde se ven constantes hechos que lo patentizan, con admirables rasgos, con elocuentes detalles que no pueden ocultarse á los ojos del pais.

Demos principio á esta crónica, describiendo los principales servicios llevados á cabo en la última semana por la fuerza del Cuerpo.

Por confidencia reservada llegó á noticia del cabo primero, comandante del puesto de Lalin (Pontevedra) José Rodríguez Lorenzo, que los autores del robo de 300 pesetas y varios efectos, verificado en Marzo último á D. Juan Mejía, lo eran Francisco Torres, Emilio Malbesado, Sotero Meijone y Manuel Ferradas y dispuso sin perder un instante salir acompañado de los guardias primero y segundos Ramon Peon Sanchez, Santiago Almoma Basaló, José Fortes Ogando, Rosendo Pampin Vicente y Evaristo Mármol Rodríguez, logrando la captura de los tres últimos, por haberlo sido ya el primero por robo de dos caballerias, la cual pudieron conseguir despues de continuas diligencias y asiduo trabajo, no sin haber sufrido el citado Ferradas una herida grave que le produjo la muerte ocasionada por el guardia Mármol, que tuvo necesidad de hacer uso de su fusil, al darse aquél á la fuga por segunda vez y empeñar una reñida lucha cuerpo á cuerpo con su compañero de pareja Pampin, á quien consiguió derribar al suelo.

Damos tambien cabida al servicio realizado por el Comandante del puesto de Ortigueira (Coruña), cabo primero Francisco Solla Abelleira, y guardias primero y segundos Juan Peon Mariño, Constantino Dominguez y José Diaz Fernandez, que han conseguido el descubrimiento y captura de José Vicente Rey y Manuel de la Torre Sixto, autores del robo verificado en Marzo último, en la casa de Doña Tomasa Luaces, cuyos sujetos, con 48 piezas de ropa de diferentes clases, cuatro de lienzo, tres cuchillos, una caja con su espejo, dos sortijas de oro, un par de gemelos, otro de pendientes de plata, vuelta y media de corales, una escopeta de dos cañones y otros varios objetos procedentes de dicho robo, más un retaco de dos cañones, una pistola, un revolver y un puñal que se les ocuparon, han sido puestos á disposicion del Juez de primera instancia del partido.

Por último, hemos de hacer especial mencion del verificado por el incansable y celoso Teniente, Jefe de la Línea de Arcos (Cádiz), D. Enrique Lopez Millan, en que, auxiliado por el cabo segundo Manuel Fernandez Orellano y guardias José Belinque Blanco, José García Diaz, José Rodrigo Postigo, José Rochera Monton y Bartolomé Lopez Villatoro, detuvo y presentó á la autoridad competente á cuatro de los ocho individuos que componian el consejo local de la villa de Espera, llamados Manuel Flores Campon, Antonio Moreno Sanchez, Francisco Verlanga Mancheño y Francisco Armarin García, por amenazas de muerte á los propietarios y coaccion á los trabajadores, dando al efecto la orden siguiente: «Para el dia 27 estarán todos los temporales de la comarca segun orden del Supremo Consejo, en sus respectivos pueblos, y si no nos dicen lo acordado por el mismo, cobraremos en sus cabezas y en las de sus hijos.—Salud, salud, salud.—Mayo.—34.795.—Hay un sello que dice:—Asociacion de trabajadores.—Consejo local de Espera.»

Reciba, pues, este Sr. Oficial, nuestra más cordial felicitacion, así como todos los individuos que han coadyuvado á estos servicios, con los que han añadido nuevos timbres de gloria á la historia del Cuerpo.

NOTICIAS GENERALES

Agradecemos a nuestro apreciable colega *El Eco Talaverano*, las galantes frases que nos dedica al aceptar el cambio que le proponemos.

Leemos en la *Crónica de Jerez*:

«Los agentes del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, arrancaron el viernes por la mañana pasquines que amanecieron pegados por las esquinas en las calles de dicho pueblo, manuscritos en medio pliego de papel, y cuyo contenido, ortografía, etc., es el siguiente:

TARIFAS

Abolición de destajo.
Precio de Siega de Sebada 12 reales.
Iden de Trigo 16 reales.
Precio en las xeras 6 reales.
Iden lo Carreteros 7 reales.
Iden los Ganaderos 4 reales.»

La Guardia civil condujo el día 12 á Jerez dos trabajadores presos, por haber promovido escándalo en una de las siegas, según parece.

El Eco de Navarra ha publicado en forma de telegrama el siguiente jeroglífico:

«Marcharon Pia hijos jornaleros niéganse segar Jerez las tropas siegan.»

Merece gratis la suscripción de *El Eco* el que des-cifra la anterior charada.

Se ha dispuesto que los individuos del 14.º Tercio de la Guardia civil que se hallaban en Sevilla, se incorporen á la fuerza del mismo Tercio, que se halla en Jerez.

Se ha propuesto á Gobernación por el centro directivo de la Guardia civil, la construcción de casetones en las estaciones de embarque y desembarque para la seguridad de los penados que se conduzcan por vías-férreas.

Recomendamos al señor General Cervino haga lo propio para que se facilite en todas las estaciones de las referidas vías-férreas, un lugar donde puedan guardarse las parejas que prestan el servicio de estación, pues nos consta que en algunas, aunque en muy pocas, se hallan á la intemperie, interin llegan los trenes.

Hemos oído referir que tan luego sea nombrado Jefe de seguridad el Sr. Muntadas, será sustituido por el Sr. Perez Rivera, en el mando de la Comandancia de Toledo.

Al Director de la Guardia civil se le ha manifestado que S. M. se ha enterado con satisfacción de un servicio llevado á cabo por fuerza de este Instituto en la captura de tres criminales.

Dice un periódico:

«Desde 1.º de Enero del actual año, y comprendiendo la propuesta formulada en este mes, han tenido el siguiente movimiento las escalas de subalternos y sargentos primeros de la Guardia civil.

Obtuvieron ascenso dos Tenientes, tres Alféreces y cuatro sargentos primeros.

Amortizó el reemplazo una vacante de Capitán, una de Teniente y una de Alférez.

Se dió entrada en turno de ingreso á dos Capitanes, dos Tenientes y tres Alféreces.

Dichos números evidencian más que nada, lo absurdo del sistema seguido en el mencionado Instituto para la adjudicación de sus vacantes, pues de 19 ocurridas en cinco meses, sólo disfrutaron nueve las escalas del Cuerpo, de ellas cuatro los sargentos primeros, que han de alcanzar á 15.000 hombres entre cabos y guardias.

Hemos tenido la curiosidad de fijarnos en los ascensos naturales que obtendrá la clase de Tenientes en el resto del año, y resulta que sólo serán dos, sumando por consiguiente cuatro para una escala de 468 Oficiales. Las inferiores aun salen más perjudicadas.

Exponemos sencillamente los datos que anteceden, con el objeto de demostrar que no somos apasionados al pedir un día y otro el estudio de este asunto, y si ya se estuviera haciendo, las expresadas cifras pueden servir de mucho para resolverlo dentro de la equidad y la justicia.

Llamamos, pues, una vez más la atención de los señores Ministro de la Guerra y Jefe del negociado respectivo.»

Muchas veces nos hemos ocupado de la gran paralización que sufren las escalas inferiores de la Guardia civil, y sin embargo no se ocupa el señor Ministro de la Guerra en remediar tan anómala situación.

Tiene razón el colega; en este año se ascenderán (si el mal que lo origina no se remedia) cuatro Tenientes á Capitanes, y las escalas inferiores saldrán muy perjudicadas.

Y no es esto lo peor, apreciable colega, sino que el año venidero será más lisonjero el porvenir de las referidas clases, pues las vacantes ordinarias, que ocurren muchas, son menos que las del presente. Por consiguiente, pueden irse preparando á no ascender.

¡Bonito porvenir el que presenta á estos desgraciados!

El día 30 del pasado, á las cuatro de la tarde, se presentó al cabo segundo, Juan Jordán Pulido, del puesto de Mirajada (Cáceres), la vecina de esta villa, doña Ana Caro, manifestando que en aquel momento estaban robando la casa de su hermano Tomás Caro.

Inmediatamente dicho cabo, acompañado del guardia primero, José Lopez Romero, único que se hallaba en el puesto, se dirigió al sitio indicado y encontró la puerta de la referida casa entre abierta. Al observar esto subieron la escalera con las debidas precauciones, y en una sala que hay á la izquierda del pasillo, sorprendieron á Tomás Sánchez (a) Lagartijo, que salió de una de las alcobas con cuatro paquetes de monedas en las manos.

Enseguida procedieron hacerle un registro, encontrándole un escoplo que le había servido para descerrajar dos baules. Tanto el referido individuo, como la herramienta, fueron entregados al Juez municipal de dicha villa.

Habiendo sabido el sargento segundo, José Rodríguez Ruano, comandante del puesto de Rindecols (Tarragona), de que á los Sras. Maso Ferrer y Compañía, y á D. Juan Trem y Fol, comerciantes en ropas, de la ciudad de Valls, se les había pedido seis piezas de frisana y otra de algodón en nombre de D. José Ferrer de Torredembarra, falsificando la firma de éste último, practicó tan eficaces diligencias para el descubrimiento del autor, en unión del guardia Mateo Tiron Checo, que á los cuatro días logró la captura de Miguel Tomás Ribera, vecino de Alforja, el que confiesa y confeso del delito, fué puesto á disposición del Juez de primera instancia de Valls.

Por la fuerza de este mismo puesto, compuesta de los guardias José Palau Borrás y Pedro Torrente Pociello, se capturó á José Abelló Rebull, como presunto autor del robo de 500 pesetas, cometido en 11 de Febrero del año pasado, en la venta titulada «Del Petit», término de Alforja.

No pasa una semana que éste sargento ó la fuerza á sus órdenes no preste importantes servicios, por lo que les felicitamos muy de veras.

Por la Dirección general de Instrucción militar se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general militar, que con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma deseen quedar eximidos del exámen de las materias que constituyen el segundo grupo, acompañen á sus instancias los certificados ó títulos que acrediten poseer los conocimientos necesarios para ello.

El Jefe de la Guardia civil del puesto de la Roda participa haber detenido en la estación del ferrocarril de aquel punto á un individuo, autor de un robo de 200 pesetas, llevado á cabo en la ciudad de Granada hace pocos días.

Leemos en *El País de Lérida*:

«Según parte remitido á la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, por los guardias del puesto de Oliana, Benito Córtes y Ramon Abano, el día 10 á las ocho de la mañana, hallaron los referidos guardias un cadáver en el río Segre y sitio denominado *Riqueta del Pollet*, perteneciente al término municipal de Basella.

No pudo identificarse el cadáver, á pesar de las gestiones practicadas por el Juez municipal de dicho pueblo, á quien le dió conocimiento del hallazgo la pareja.

Tal vez sea el infortunado que se cayó al Balira desde el puente de Castellon, de cuya desgracia dimos cuenta en el número de ayer, siendo esto tanto más probable, cuanto que aquel no fué hallado, y además el alto nivel del río por las últimas lluvias debía llevarlo lejos.

Lo hacemos público, por si puede facilitarse la identificación.»

Dice *El Demócrata* de Palma (Baleares), del día 8 del actual:

«Anoche la entrada de un preso entre dos guardias civiles de á caballo, produjo una alarma mayúscula creyendo que era uno de los presarios escapados, y así lo decían los conductores.

Cuál sería el chasco de todos al encontrarse con que el gran criminal era un loco escapado del hospital hacía dos días.»

PARTE OFICIAL

BAJAS: Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situación de retirado, la de los cabos segundos de la Comandancia de Badajoz, Manuel Sanchez Moreno y Gregorio Haztado Ramirez.

Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situación de retirado, la del sargento segundo de Toledo, Mateo Trugillo Rosalen, y cabo segundo de Burgos, Manuel Marquina Martinez.

Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situación de retirado, la del cabo primero de la Comandancia de Valencia, Juan Anton Navarro; cabo primero de Jaen, Juan Reyes Peregrin, y cabo segundo, de Cádiz, Gabriel Tenorio Lozano.

Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situación de retirado, la del sargento segundo de la Comandancia de Madrid, Pascual Gil Cañete, sargento segundo de Santander, Pedro Fernandez Ariz, y sargento segundo de Sevilla, Manuel Soria Rodriguez.

Se ha ordenado la baja por fin del presente mes, por pase á situación de retirado, la del cabo segundo de la Comandancia de la Coruña, José Martínez Lopez.

Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes por pase á situación de retirado, la del sargento segundo de la Comandancia de Almería, Rafael Benavides Guirado.

Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes por pase á situación de retirado, la del cabo primero de la Comandancia de Málaga, Francisco Garcia Sanchez.

CONCESIONES: Quince días de licencia al Capitán de la Comandancia de Jaen, D. Manuel Azanías Verdugo.

Continuación en el servicio al cabo primero de Córdoba, José Cano Cruz, y segundo de Madrid Salvador Candeira Espinosa.

Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase á los tercios de Ultramar con el empleo in-

mediato, el Teniente de la Comandancia de Vizcaya, D. Plácido Gomez Redondo.

Veinte días de permiso al Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de Badajoz, don Juan Losada Peñañez.

Doce días de permiso al Teniente Coronel, primer Jefe de la de Burgos, D. José de la Peña y Coter.

Veinte días de licencia al cabo primero de Avila, Felipe Contreras; veinte días de idem al cabo segundo de Alava, Hermenegildo Alvarez Cid; veinte días de idem al cabo segundo de Badajoz, Jesús Diaz Quintana.

Continuación en el servicio al sargento segundo de guardias jóvenes, José Orol Carballes.

Diez días de permiso al Teniente de la Comandancia de Guadalupe, D. Bonifacio Moragon Ferrer.

Veinte días de licencia al cabo primero de Palencia Francisco Gonzalez Alvarez.

Veinte días de licencia, al sargento primero de Murcia, Pedro Mur Andreu.

Pase á situación de reemplazo, al Teniente de la P. M. del 6.º Tercio, D. Wenceslao Rodriguez Quiroga.

Un mes de licencia al sargento segundo de Teruel, Gregorio Palacios Tello.

INSTANCIAS: A Guerra, la del Capitán de la Comandancia de Zamora, D. Vicente Mayor Gutierrez, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Al Capitán General de Cuba, la del Capitán de la Comandancia de la Coruña, D. Manuel Lopez del Rio, en súplica de que se le abonen 988 pesos que alcanza en sus ajustes.

Devuelta al Director de Infantería, la del Teniente de dicha arma D. Salvador Millan Jesús.

Desestimada, la del Alférez del arma de Infantería D. Miguel Amat y Rocafort, en súplica de ingreso en este Cuerpo.

Desestimada, la del Alférez del arma de Infantería D. Juan Mas Arana, en súplica de ingreso en este Cuerpo.

Al Consejo Supremo, la del Capitán de la Comandancia de Valladolid, D. Leopoldo Fajardo Almodóbar en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

PROPUESTAS.—A Guerra, para el retiro por edad, el Alférez de la Comandancia de Navarra, D. José Grech y Salas.

DESTINOS.—A la P. M. del 6.º Tercio, el Teniente de reemplazo D. Vicente Martín Ochandorena.

A la Dirección general del Cuerpo, el Comandante D. Mariano Rigó y Raso.

El Capitán D. Francisco Moscoso Losada, á la 4.ª compañía de la Comandancia de Burgos; D. Manuel Rey Carballo, á la 6.ª de Santander; D. Tomás Moreno Lopez, á la 4.ª de Zamora, y D. Antonio Linares Bedoya, de 2.º jefe de la de Santander.

El Teniente D. Juan Rodriguez Mendoza, á la 7.ª compañía de la Comandancia de Teruel; D. Rafael Marquez Nevado, á la 8.ª de la de Huelva; D. Pascual Estañ Perez, á la 5.ª de la de Murcia, y D. Graciano Miguel Alegre, á la 3.ª de la misma.

Al Alférez D. Victoriano del Castillo Garcia, á la 1.ª compañía de la Comandancia de Madrid, y D. Ildefonso Martín Piñuel á la 3.ª de la de Zamora.

ASCENSOS: Al sargento primero Estéban Dumont Sajardo.

SERVICIOS

Moron de la Frontera (Sevilla).—Juana Alvarez Luque (a) la Fraila, que venia dedicándose á expender moneda falsa, ha sido detenida y puesta á disposición del Juez de primera instancia del partido, juntamente con 235 pesetas, un cuchillo y una faca que se le ocuparon, por el cabo primero Joaquín Lopez, y guardias Juan Gonzalez Dominguez y Francisco Lucas Alvarez.

Sigras (Coruña).—El cabo primero Manuel Deive Golpe, y guardias Domingo Rodriguez Sanchez, Manuel Gonzalez Martinez y Antonio Ibañez Rodriguez, detuvieron y presentaron al Juez municipal de Culleredo, en unión de una pistola y una hoz, á Manuel Rey Otero, que infirió heridas mortales á Cipriano Farinas Peira.

Ronda (Málaga).—Cristóbal Dorado Gimenez, presunto autor del robo con amenazas de muerte, perpetrado en unión de otros tres sujetos más, en la casa del presbítero D. Juan Sanchez Gimenez, ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción de dicha ciudad, merced á las eficaces diligencias y averiguaciones practicadas por el Capitán D. José Mateos Cayllan, sargento primero Miguel Caravaca Medina y guardias Juan Monedero Fresno y José Rodriguez Sedeño.

Ciudad de Jaen (Jaen).—Por el cabo primero José Ortega Muñoz y guardias José Ortega Garcia y Mariano Sanz Bernandos, fué puesto á disposición del Juez de primera instancia del partido, Cecilio Moya, el cual supuso le habian sido robadas 130 pesetas de las 235 que conducía, al regresar de Linares de cobrar la mensualidad de Marzo correspondiente á él y tres compañeros de trabajo.

Faratejo (Cáceres).—Habiendo llegado á noticia del cabo primero Diego Marcelo Gimenez, el robo cometido en la casa del vecino de Casas del Puerto, Pedro Monroy, consistente en 170 pesetas, dispuso trasladarse á dicho pueblo con los guardias Juan Vinagre y Victoriano Martinez, en unión de los cuales practicó tan activas y acertadas averiguaciones, que logró el descubrimiento y captura de José Manzano, autor de aquel, habiéndole ocupado 160 pesetas, que fueron restituidas á su dueño.

Zafra (Badajoz).—Después de una continua persecución consiguieron los guardias primero y segundo Luis Romero Pineda, y José Guillen Hernandez, dar alcance en la villa de Burguillos al paisano Francisco Rodriguez Sabido (a) el Cumbreño, que conducía una caballería menor que había hurtado y fué devuelta á su dueño, Andrés Sanchez Dominguez, cuyo sujeto ha sido puesto á disposición de autoridad competente que además lo tenía reclamado por idénticas causas.

Calaf (Barcelona).—A las eficaces gestiones que practicó el cabo primero Castor Boldova Azco, acompañado del guardia Juan Cofio Incógnito, debe el descubrimiento y captura de Gregorio Vidal, que aprovechando la ocasión de ser acometido de un accidente el paisano José Mir Capdevila robó 38 pesetas, producto que guardaba de ahorros de su trabajo para socorrer á su padre y familia, cuyo sujeto y suma que tenía oculta en barril de vino que había en la posada donde se hospedaban, ha sido entregado al Juez municipal de dicha villa.

Escaray (Logroño).—Tan pronto como tuvo a su cargo el guardia primero Narciso Esteban Lopez el robo de 87,65 pesetas verificado en la casa de doña Petra García Perujo, gestionó, en unión del guardia segundo Eusebio Peñafiel, el descubrimiento del autor, que resultó ser Pedro Ledesma Soto, cual fué capturado y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa, y la suma de 66,15 pesetas que se le ocupó, devuelta á su respectiva dueña.

Sans (Barcelona).—Secundando las instrucciones del jefe de su Línea, ha sido capturado y puesto á disposición del Juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat, por el sargento segundo Joaquín Cabré Tarragó y guardia Manuel Torrado Honorato, el paisano Jacinto Pujol Enrique, autor del robo de una caballería mayor que le fué ocupada y restituida á su dueño D. Juan Milá Porta, vecino de pueblo de San Andrés de la Barca.

Gibraltar (Huelva).—Por el cabo primero Manuel Moya Moreno, y guardias Dionisio Vazquez Sanchez y Manuel Mateo Porrache, fué capturado y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa, Antonio Tocino Lagares (a) Peneque, autor del asesinato cometido en el súbdito portugués José de la Cruz.

Guadix (Granada).—El sargento primero, Casimiro Martín Martín, y guardias Juan Lopez Rubio Antonio Huertas Gimenez y Antonio Laguna García, prestaron los más eficaces auxilios á Antoni Tendero Ramos, como consecuencia de habérselo volcado en una acequia el carro que guiaba, logrando extraer del agua seis cajas de tabaco que conducía, y poner á salvo una de las mulas, que seguramente hubiera parecido, á no ser por la oportuna presentación de la fuerza de referencia.

Villaverde (Madrid).—Como presunto autor de varios robos cometidos en la demarcación de dicho pueblo, entre ellos el del tren número 6, el día 4 de Abril último, ha sido puesto á disposición de autoridad competente, por los guardias José C. lez Lopez, Santiago Borrego Montero y Tomás Valentin Manzano, el paisano Felipe García Rodriguez y su hijo Gregorio, que se supone le ayudó á cometer las citadas ratérias.

Albarracín (Granada).—Por el cabo primero Miguel Muñoz Martín, y guardia Antonio Toro Molina, ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción del partido, Juan Moron Fernandez, que incendió una casa de campo de la propiedad de Antonio Granados Ortiz.

Vall de Ued (Castellón).—Francisco Gomez, Ramon Esbri y Vicente Muñoz, presuntos autores del robo de un baul que contenía varias prendas de ropa y 61,70 pesetas, á Juan Puchol, fueron capturados y puestos á disposición del Juez municipal de Chilches, juntamente con el citado baul, ropas y 40 céntimos, que se encontró en el campo por los guardias primero y segundo, Lorenzo Mansó Ortells y Joaquín Lozano Pi.

Orihuela (Teruel).—Por el cabo primero Fernando Amador Malfetto, y guardias Plácido Perez Mateo y Félix Tolosa Andrés, ha sido puesto bajo el fallo de la ley, Cayetano Gonzalez Garcia, autor del robo de una cerda, á Pedro Vicente Gimenez, ocupándole una escopeta y el citado semoviente, que fué devuelto á su dueño.

Monzon (Huesca).—Noticioso el sargento segundo, Raimundo Mora Alós, que los sujetos que en unión de Alberto Rique robaron á D. Joaquín Perna, del pueblo de Santa Lecina, la noche del 23 al 24 de Marzo último, se hallaban en Barcelona, y que de aquellos, y el citado Rique fueron los que verificaron igual acto en la ermita de Torre Ciudad en 24 de Abril próximo pasado, de acuerdo con el Jefe de su Comandancia, se trasladó á dicha ciudad acompañado del guardia Eugenio Garcia, y en unión de los de la referida capital José Hurrate y Mariano Bosque verificó la captura de Manuel Otal, Manuel Bermejo, José Saliza y Rosa Castro, habiéndoles encontrado en las casas respectivas 771,12 pesetas, varias armas de fuego y blancas conque el segundo trató de defenderse, y cartas de alguna importancia.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Por el trompeta Manuel Bellido Gomez y guardia Bartolomé Gimenez Muñoz, fué detenido en la villa de Chipiona el paisano Manuel Gomez Lara, en el acto de estar realizando la venta de un caballo que había robado al vecino de Rota Francisco Bernal Villalobo, cuyo sujeto ha sido puesto á disposición de la autoridad, y el enunciado bruto devuelto á su respectivo dueño.

Trungurola (Málaga).—Por el sargento segundo Estéban Mesa Navarro, y guardias primero y segundo Manuel Rebollo, Gregorio Aguilá, Antonio Lagrãña, Gabriel Yedra y Rafael Suarez, fueron puestos á disposición del Juez municipal de Mijas, en unión de una faca que se les ocupó, Juan Meña Palma y Antonio Marin Zaragoza, autores de las heridas causadas á Francisco Piñas, Juan Meña España y Francisco Meña Palma.

Mancha Real (Jaen).—Alonso Muñoz, Lucas Gas-

co, Fernando Parra y Antonio Quesada, que venían cometiendo diferentes robos de ganado y dinero, han sido puestos á disposición del Juez de primera instancia del partido, por el corneta Francisco Moral Ayala, y guardias Bartolomé Martínez Castellón, Rafael Alcaráz López y Manuel Espinosa Pérez.

Almáñecar (Granada).—Francisco y Antonio Ruiz Cordial, que hirieron á Antonio Navas Cerezo, y Manuel Ayala Gimenez, que embriagado disparó dos tiros con un revólver que le fué ocupado, han sido entregados á la autoridad competente por el sargento segundo Euliterio Charro Cadenas, y guardias Antonio Estéban, Antonio C. Sánchez y D. Manuel Hidalgo.

Grazalema (Cádiz).—Por los guardias José Manuel Espiritu-Santo y Antonio Marchena Palomino, ha sido detenido y entregado al Juez de primera instancia del partido que lo tenía reclamado, Francisco Nuñez Ruiz, por ser uno de los autores del asesinato perpetrado en la persona de José Roman Benítez.

Cuevas de Vera (Almería).—Por el guardia don Juan Abad López y corneta Antonio Víctor Cáceres, han sido capturados y puestos á disposición del Juez municipal de dicha ciudad, Diego Pérez Carreño y Rafael Carreño Fernández, autores del homicidio perpetrado en la persona de Gaspar Estrada Alonso.

Hecho (Huesca).—Los guardias primero y segundo Urbano Duato Cortés y Francisco Ramon Castiello, prestaron los más eficaces auxilios á Andrés Mayayo Martín, que se encontraba gravemente enfermo y próximo á perecer en el camino que de dicha villa conduce á la ciudad de Jaca, al que socorrieron con dos pesetas después de trasladarle en una caballería á la venta más cercana donde fué alimentado.

Paterna (Cádiz).—El cabo primero Francisco Mesa Serrano, guardia primero Víctor Gonzalez, y segundos José Chico y Francisco Espino, lograron extraer del río llamado el Salado, el cadáver de un hombre que se hallaba en medio de él sujeto por un árbol, teniendo para conseguir su objeto que lanzarse al agua el guardia Oliso, el cual con gran exposición de su vida, dada la mucha creciente del citado río por consecuencia de la lluvia, y auxiliado por los cordeles de presos que sujetaban sus compañeros, pudo con ellos amarrar al cadáver de referencia.

Cuarle (Valencia).—El sargento segundo Fulgencio Gil Rubio con un guardia á sus órdenes y auxiliado por el sargento, comandante del puesto de Catarroja, D. Tomás Llorach, cabo segundo Cristóbal Benito, y guardias Roberto Segrelles y Vicente Reig, pudo conseguir la captura de los gitanos Juan Hernandez (a) Borla y Juan Redondo (a) Busaga, que hirieron de suma gravedad al de su clase Juan Gimenez (a) Lucas, todos de malos antecedentes, habiéndoles ocupado varios recibos, armas, dinero y otros efectos, en unión de todo lo cual fueron puestos á disposición del Juez de instrucción del partido de Torrente.

Rubielos (Teruel).—Por el Teniente D. Antonio Martínez Blanco y fuerza del citado puesto, ha sido puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa, Rafael V. Manueva Igual, autor de las heridas graves causadas á Ignacio Falomir Bellido.

Juqueria (Málaga).—José del Río Mateos, autor del asesinato cometido en la persona de Juan Calvo, fué capturado y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa por el cabo segundo Vicente Vellit Zaragoza y guardia Manuel Añon Benítez.

Cantalapiedra (Salamanca).—Por los guardias Sebastian Suarez Blanco y Julian Martín Gonzalez, han sido puestos bajo el fallo de la ley Pedro Castro Muñoz y Miguel Mediero, autores del robo de dos carneros sementales al pastor de D. Victoriano Cabrera, habiéndoles ocupado once libras de carne y las pieles de aquellos.

Casalareina (Logroño).—Los guardias primero y segundo Manuel Martínez y Remigio Centeno, detuvieron y entregaron á la autoridad competente á Norberto Onate, Indalecio Corral y Ricardo Ruiz,

por haber herido de gravedad á Juan Rivera y Felipe Anguvera.

Puerto-Real (Cádiz).—Habiéndose declarado un voraz incendio en un despacho de gas y almacén de ultramarinos de la propiedad de D. Antonio Rodríguez Sanchez, se personó en el mismo el sargento segundo Francisco García y García, acompañado de los guardias José Rexoredo, Lino Martín, José Loavía, Gregorio Gonzalez y Aureliano Sanchez, consiguiendo, en unión de las autoridades y vecindario, localizar aquel, así como su propagación á los edificios contiguos, mereciendo especial mención los individuos de referencia, que con un arrojo y serenidad dignos de todo encomio, lograron extraer de un camarote, casi asfixiado, al joven Faustino Muñoz, dependiente del citado establecimiento.

Bejar (Salamanca).—A las acertadas disposiciones y eficaces diligencias practicadas por el Alférez D. Arturo Molina Navarro, sargento segundo don Fernando Marcos Herrero, y guardias Pedro Herrero, Pedro Manzanas, Ramon Iglesias y Froilan Guarde, se debe la captura de Eulalio Hernandez Sanchez, autor del asesinato perpetrado en la persona de Mariano Chapinal, cuyo sujeto y arma de que se valió para consumar el crimen, han sido puestos á disposición del Juez de instrucción del partido.

Oliva (Valencia).—Tan pronto como tuvo noticia el Teniente D. Andrés Pérez Morillo, que en la casa de D. Juan Baño se había desplomado una de las paredes en construcción, cogiendo debajo de ella á los trabajadores José Vidal y José Monronis, se dirigió al sitio de la ocurrencia con el cabo segundo Patricio Albuxet y guardia primero Ramon Cruz, logrando con gran exposición y auxiliados por algunos paisanos, extraer con vida de entre la multitud de escombros á aquellos infelices que la muchedumbre juzgaba cadáveres.

CIRCULO DE BELLAS ARTES.

En la noche del 14 del corriente tuvo lugar la sesión en que la Junta directiva del Centro artístico de la calle de la Madera, exponía ante la prensa un proyecto encaminado á engrandecer dicho círculo.

Se vieron representados la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y acudió en representación del CORREO DE ESPAÑA nuestro director don Manuel Martínez Alcaráz. El proyecto es una obra admirable de claridad, elevación de propósitos, discreción de miras y galanura de estilo; por él se aspira á levantar un edificio grandioso, á crear una libre Academia artística y un Conservatorio de Artes, resultado de la iniciativa privada.

La fraternidad entre los artistas todos, sea cualquiera el arte especial que ejerzan; la cultura social que ha de ser consecuencia inmediata de la originalísima idea de crear para las señoras un centro de sociabilidad y recreo, y muy particularmente la agremiación para el progreso del trabajo artístico, son propósitos que honran á la sociedad Círculo de Bellas Artes y dan esperanzas risueñas de una prosperidad intelectual, moral y material en nuestro país.

El Sr. Zancada, director de *La Ilustración Militar*, el Sr. Serrano Fatigati, y el Sr. Martínez Alcaráz, aludidos por el Sr. Zahonero, pronunciaron breves pero hermosas palabras inspiradas por la importancia del caso. El Sr. Zancada manifestó que, director de un periódico ilustrado, no podía menos de acoger aquel pensamiento con satisfacción.

«Puede decirse, señores, que las clases que hoy no se asocian, están destinadas á morir; en todas las profesiones se manifiesta la tendencia á constituir gremios.» Con lucidez de juicio, fácil palabra y modestia sin igual presentó brevemente la importancia social de los centros formados por agremiación y concluyó que era un soldado, y co-

mo todos los soldados acudiría en la paz á rendir un homenaje entusiasta á las Artes bellas. El señor Serrano Fatigati, dijo pocas pero buenas palabras; recordó que ya había dos instituciones en España, las cuales habían realizado el pensamiento de engrandecerse, poseer un edificio y asegurar una vida independiente. El Ateneo de Madrid y la Institución libre de enseñanza.

Nuestro querido amigo, el Sr. Martínez Alcaráz, dijo que no hubiera hablado á no haberse visto aludido. «Pero una cosa me alienta á hacerlo, y es que, predominando en este círculo los pintores y siendo la variedad del colorido una de sus más geniales y características aficiones, el legatario á ofrecer la tinta oscura que contribuiría á hacer resaltar la brillantez de las otras;» ofreció su cooperación, y terminó diciendo que ya que en tantos palacios se había albergado la barbarie y el vicio, justo es que señale este tiempo su mayor grado de progreso, albergando en un palacio á las artes y á los artistas; y felicitando á la junta y al Sr. Fernandez Bremon, autor del magnífico proyecto, terminó el Sr. Alcaráz suplicando se le considerase como socio del Círculo de Bellas Artes.

Concluido el acto, fueron invitados los periodistas á recorrer el edificio, y obsequiados con helados y dulces servidos por las señoritas Modelos, vestidas con sus más brillantes y artísticos trajes.

VARIEDADES

ESTUDIOS LITERARIOS

TIRTEO

CANTO TERCERO

No el de robustos piés que la victoria
Consiga en el luchar, nombrado sea
Ni de él se haga la menor memoria:
Así tenga la talla ciclopea,
Y el muscular poder; así delante
Del aquilon corriendo se le vea;
Así más bello el juvenil semblante
Nos muestre que Titon, y su tesoro
Al del avaro Midas se adelante.
Si es tan dulce en su acento y tan sonoro
Como Adrasto, y cual Pélope si alcanza
Tanto régio poder, tanto decoro,
Si el más glorioso fuere, mi alabanza
No entre los hombres llevará primero,
Como le falte la marcial pujanza.
La lleve el impertérrito guerrero
Que se arroja valiente al enemigo
Y no tiembla en medio del estrago fiero.
Esto es valor; en el valor te digo
Que el alto premio está de los varones,
Y el valor es del joven más amigo.
¡A tu cara ciudad que lauro pones
A combatir impávido saliendo
En los primeros fuertes escuadrones!
Si en tu puesto clavado, conociendo
No haber infamia que á la fuga iguale,
Grata ofrenda del alma estás haciendo;
Si tu ardor entre todos sobresale,
Si animas á morir al de tu lado,
Tú eres el hombre que en batallas vale.
Parte, corre veloz al erizado
Enemigo escuadron, rómpelo, y sigue,
Y atraviesa de dardos el nublado.
Caerás, caiste; ¡oh gloria! así consigue,
La patria honor, el padre gran renombre,
Que el pesar de tu pérdida mitigue.
¿Y quién habrá que sin dolor te nombre?
¿Quién tu pecho verá, y el ancho escudo
Pasado en partes mil, que no se asombre?
Lágrimas dan en su lamento agudo
Jóven y anciano; la ciudad entera

Al grave duelo resistir no pudo.
Tu envejecida tumba se venera,
Tus hijos y tus nietos, tu linaje,
Ilustres son hasta la edad postrera.
Que no el tiempo voraz con impío ultraje
Acabará tu nombre, aunque inclemente
Contra tu cuerpo sin cesar trabaje.
No muere, no, la fama del valiente,
Que á manos del Dios hasta en la pelea
Víctima ha sido de su arrojo ardiente.
Mas del lado de muerte libre sea,
Y en la lid arrebatada la victoria
Y vivo y salvo triunfador se vea:
Aquí ya empieza su eternal memoria;
Hónrralo el joven, hónrralo el anciano,
Pasa la vida en deliciosa gloria.
Y, ya la barba y el cabello cano,
Pleito ninguno habrá, y acatamiento
Verá en su pueblo el alto ciudadano.
Y todos, cuando llegue, de su asiento
Se alzarán, y el anciano cariñoso
El puesto suyo, cederá al momento.
Ora es el tiempo, joven valeroso,
Ora es el tiempo que tu ardor se avive:
Quien á tan grande gloria aspire ansioso,
Vista sus armas, y la lid no esquivé.

(Se continuará.)

MESA REVUELTA

Vencido el rey Antioco por Quinto Fabio en una batalla naval, en que dicho rey había empeñado todas sus fuerzas, fijó las condiciones de paz; y una de las principales, era que Quinto Fabio, el vencedor, le diera la mitad de las naves que había cautivado. Terminada la paz, Quinto Fabio mandó abrir las naves por medio, y dijo al rey que se hiciera cargo de la mitad que en cada nave le correspondía.

La vanidad, según el conde de Vimioso, D. Francisco de Portugal es como los viboreznos; al ser dada á luz, mata al que la ha llevado oculta en su seno.

Hace pocos días, en Londres ha ocurrido un extraño suceso, relatado por casi todos los periódicos ingleses.

Un sacerdote inglés, hombre de gran virtud y de reputación envidiable, recibió una carta, en la cual una señora deseaba verle para confesarle todos sus pecados y comenzar una vida de arrepentimiento y penitencia.

Acudió el sacerdote al punto en que era citado, y hallóse con una hermosa y elegante dama, ataviada de manera, que más parecía prepararse para una soirée, que para una confesión.

Sonriente, tendió la mano al sacerdote y le indicó que tomara asiento en el sofá en que ella se hallaba; y cuál no sería el asombro del sacerdote al oír de labio de la señora una declaración de amor.

Nuevo José hubiera huido, si la dama no le hubiese retenido fuertemente, diciéndole:

—Al ménos, ya que no correspondais á mi amor, dadme un abrazo, ¡un abrazo tan sólo!

No creyó el cura que podía negarse á cosa tan inocente, y dió un abrazo á la dama, abrazo que ésta prolongó unos cuantos segundos. Al otro día, el cura recibió una carta acompañada de una fotografía, en la cual él y la dama estaban abrazados; en dicha carta, se le amenazaba con vender otras fotografías, copias, si no pagaba el sacerdote una cantidad de consideración.

Será un canard, pero es ingenioso; será verdad, pero nosotros preguntamos: ¿qué le importaba al público, que había de comprar la fotografía, el asunto de ella? ¿fué inventada la historia para librarse de un escándalo ó iba á servir el escándalo realmente para una especulación? Misterios negros.

Según el divino Figueroa, nada hay más virgen que una botella lacrada y *preñada* de licor.

jera al piso superior; cayendo el uno sobre el otro, sin dejar de apretarse tenazmente; convulsos, temblorosos, bañados sus cuerpos por un sudor frío é incesante, y escondiendo los ojos para no ver los impacientes fantasmas que les rodeaban, animados al parecer de siniestros é infernales intentos, llegaron á la escalera agobiados, desfallecidos. Agarrándose como tiernos niños sin fuerzas para sostenerse con las manos, y pugnando por no quedar atrás ninguno de los dos; locos, atontados, chocando contra todos los escalones y contra las paredes, y causando un ruido extrepitoso, pudieron al cabo llegar al final de la escalera y emprender una carrera vertiginosa en dirección á la habitación tenuemente alumbrada en que se encontraba el resto de la familia. Creyeron no llegar; cada obstáculo, cada caída ó choque les hacía perder un tiempo precioso y demasiado largo para ellos, que podían utilizar para correr al sitio donde la luz les permitiera y esquivar la persecución de que se creían objeto, sintiendo á los fantasmas correr vaporosos cerca de ellos y tocarles en la espalda y en la cabeza con sus nauseabundos esqueletos.

Quando nuestros dos labradores llegaron á la alcoba donde se habían quedado los demás miembros de la familia, cayeron sobre la cama que en la alcoba se encontraba, no sin mirar atrás varias

el objeto que se propusieron, y ya también miraron con desden é indiferencia aquellas armas en que sustentaron su confianza y de que creyeron valerse para hacer huir precipitadamente á los que tan descaradamente invadieron su tranquilo domicilio y de manera tan brusca interrumpieron su apacible sueño.

Pero el ruido seguía oyéndose á intervalos y disminuyendo algún tanto sucesivamente.

—Vámonos, vámonos, exclamó el padre, en baja voz y con acento tembloroso.

—Si; más vale dejarlo, contestó el hijo.

Los dos salieron de la cuadra, tan unidos, que tropezando el uno con el otro, no pudieron evitar que el candil chocara contra el brazo derecho del padre, y cayéndose el aceite y la mecha, les sumiera en profundas tinieblas, más negras y pavorosas que el miedo de que fueron presas, ante aquel fatal accidente que en su inmensa ofuscación creyeron efecto de alguno de los duendes que tan tenazmente les atormentaban.

Pero al quedar á oscuras vieron por todas partes vagas y siniestras figuras blancas en continua agitación, como si fueran movidas suavemente por un viento leve y tranquilo que se dedicara solamente á girar en sus ligeras vestiduras.

Agarrándose y chocando, pugnando por alcanzar de un solo salto la escalera que les condu-

tio donde descansaba el ganado, único en que pudiera esconderse el autor de sus temores.

Apenas se habían separado tres pasos de la puerta, cuando otra vez un ruido confuso como de golpes precipitados y rozamientos fuertes de objetos de metal, paralizó sus temblorosos miembros hasta el punto de impedirles hacer el más leve movimiento.

Ya era demasiado para que aquellos hombres, que aunque fuertes y animosos ante algún peligro conocido, no podían serlo cuando de manera tan inexplicable y extraña se burlaban de ellos desconocidos y misteriosos enemigos, cuyo objeto ignoraban y estaban muy lejos de comprender.

Desde pequeños, ambos habían aprendido á temer los efectos de fenómenos, hijos sólo de la ignorancia propia de los pueblos en aquella época.

Aun hoy existe tan funesta aberración en los hombres, que no sólo se funda en la ignorancia, sino en la odiosa rutina que siguen muchos artes, que oponerse á la costumbre seguida desde remota época por todos los padres, importantes para oponerse á esta corriente fatal, introduciendo ó admitiendo los cambios que la cultura y la experiencia aconsejan, y sobre todo proclaman en nuestros tiempos.

Pocos padres comprenden exactamente las delicadas é inmensas obligaciones que pesan sobre

Piroz era un cómico francés, célebre por sus chistes, si bien como todos los hombres dados á decir gracias, no siempre las decía con oportunidad, más siempre con ingenio.

Un día de Viernes Santo le censuran que se halla emborrachado y contesta: *cuando la divinidad sucumbe, es permitido á la humanidad vacilar.*

Un día responde en el teatro á los espectadores que gritan que alce la voz, «no se oyen dicen.» *No será por falta de orejas,* contestó Piroz.

Un autor le pide un asunto sobre el que nadie haya trabajado ni trabaje, y Piroz le contesta: *Haec est noster elogio.*

Más á veces buscaba ocasion para las gracias y perdian éstas su valor. Cerca de París se puso un día á cortar cardos, viendo que algunos le miraban, y lo hacia para que, cuando extrañándose de la extravagancia le preguntasen en qué se ocupaba, contestar: *Corto víveres á los parisienses.*

Hé aquí un cuento del abate Blanchet, gran defensor del silencio. La Academia del Silencio.—*Los académicos pensarán mucho, escribirán poco, y no hablarán sino lo ménos posible;* tal era el primer artículo de una célebre Academia, que con el nombre de Academia Silenciosa, habia en Amadam y ningún verdadero sabio de Persia dejaba de ambicionar un puesto en ésta Academia.

El Dr. Zeb, autor de un célebre libro titulado «La Mordaza», supo desde su pequeña aldea que vacaba una plaza en la Academia Silenciosa, y llegó á la ciudad, dirigióse á la Academia, y rogó al portero que entregara al presidente el siguiente billete: *El Dr. Zeb pide humildemente la plaza vacante.* Pero la plaza estaba ya ocupada; el Dr. Zeb habia llegado tarde.

La Academia lo sintió; tratábase del sabio Zeb, cabeza bien organizada, hombre de gran talento, azote de los habladores, y el presidente, no sabiendo cómo mostrarle que una fatalidad habia impedido á la Academia admitirle contra todos sus deseos, llenó un vaso de agua, tan lleno, que una gota más la hubiera derramado; como diciendo que debiendo ser fijo el número de académicos, y no habiendo vacante, se contrariaba el reglamento. El presidente mostró á Zeb con semblante triste el vaso de agua, y Zeb lo comprendió; pero deseó hacer entender á la Academia que un académico supernumerario no la perjudicaria. Vió á sus pies una hoja de rosa, la recogió, la puso delicadamente sobre la superficie del agua, y lo hizo tambien, que no se vertió ni una sola gota.

Ante aquella ingeniosa respuesta todos aplaudieron, y pasando por cima del reglamento, le admitieron en su seno.

Debía Zeb inscribirse él mismo, y luego dar muestras de agradecimiento; escribió su nombre en

el libro, y puso al márgen «100» el número de académicos, y luego, colocando delante de la cifra, escribió: *Ni más ni menos 0100,* esto es, que ni el Dr. Zeb les envilecía, ni podía hacerlos valer más. El presidente contestó poniendo el guarismo 1 delante del número 100, y escribió «Valdremos diez veces más, (1100).»

Difícil es contestar de mejor modo á una sátira, que lo hizo el ilustre Fontenelle á un autor, que necesitándole, llegó á pedirle perdón por haber escrito contra él un libelo.

—¡Un libelo!—exclamó Fontenelle—¿ha aparecido un libelo contra mí? Caballero, vos me enteráis de ello.

Un día que el mariscal Catinat paseaba por sus tierras, reflexionando como era de costumbre, llegóse á él un mozalvete con el sombrero encasquetado, mientras que Catinat le recibió y escuchó con el sombrero en la mano.

—Buen hombre—dijo el jovenzuelo—no sé de quién son estas tierras, pero puedes decirle al dueño que me he dado permiso para cazar en ellas.

Los criados del general, que se hallaban cerca, lanzaron estrepitosas carcajadas é hicieron saber al joven que el dueño de las tierras era el «buen hombre»; el mariscal Catinat.

—Perdon, no os conocía:—dijo el joven descurbiéndose.

—No veo que haya necesidad de conocer á quien se habla para ser cortés y bien criado—dijo Catinat volviendo la espalda.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES.

Puertollano.—D. E. M.—Todavía el núm. 5.
Cumbres Mayores.—R. M. R.—Se le contestó por carta.

Pajares.—N. F. y F.—Idem.
Olivenza.—D. F. S.—Suscrito desde 1.º del actual.

Pedro Abad.—A. S. M.—Idem.

Algemesi.—S. S. G.—Idem.

Niebla.—R. R. Ch.—Queda complacido.

Orduna.—D. L. C.—Recibida su libranza.

Carrañaca.—J. R. y P. G.—Se satisfarán sus deseos.

Pinos.—A. M. P.—Recibida su carta, á la que se responderá en el número siguiente.

Berlanga.—J. M. H.—La suscripcion de V. terminó en 31 del pasado; pero como ya se han pasado los cargos por el tercer trimestre, queda V. suscrito nuevamente hasta fin de Agosto.

Girabo (Puerto-Rico).—D. J. E. P.—Se le complacerá á su debido tiempo.—Esperamos remita lo que indica.

Imp. de ANASTASIO MORENO, Pasa 2.

SECCION DE ANUNCIOS

A. ORDAX

ENSAYOS CIENTIFICOS

De la metafísica en las matemáticas y de las matemáticas en la política.—La ciencia de la Guerra.—Del problema táctico y del método en las ciencias militares.—Bases para la organización de una enseñanza fundamental.—La bandera militar en la lucha económica.—El centro militar (consideraciones sobre la asociación en general y el actual movimiento asociacionista de nuestro ejército.)

OCIOS DEL REEMPLAZO

Cuentos de campaña.—Ella.—El general de mañana.—La Scherbia.—La estrategia de Rustow y la táctica de Lewal.—Del carácter científico de los estudios militares.—La acción de Boltaña.—La toma de la sierra de la Trinidad.—La union militar; su fórmula.—Vivir es prever.—Insurrecciones y guerra de barricadas (compendio.)

TRADUCCIONES

Lógica de las Matemáticas, de la Física, de la Química, de la Biología, de la Psicología, de la Mineralogía, de la Botánica, de la Zoología, de la Política y de Medicina, por BAIN.

De la reorganización militar de España, por el coronel serbio, BECKER.

El castillo de Belton (novela) por ANTONY TROLLOPE.

Los tiempos difíciles, por DIKENS.

Elena y Matilde, por BELOT.

Adriana, por GREVILLE.

Una venganza en miniatura, por GOZLAN.

ABONARES DE CUBA

Por una módica comision, este centro que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonares al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe segun cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

Tambien se compran desde luego los abonares que despues de reconocidos por la Caja, resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse el abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario.

Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras, Montero 51, 3.º izquierda, Madrid.

LA MADRE Y EL NIÑO

REVISTA MENSUAL DE HIGIENE Y EDUCACION.

DIRECTOR FUNDADOR.

DR. TOLOSA LATOUR.

médico del hospital del Niño Jesús, miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene, de número de la Ginecológica, etc.

COLABORARÁN MÉDICOS Y LITERATOS DISTINGUIDOS.

Se publica por ahora en cuadernos de 15 páginas en 4.º á dos columnas, cubierta de color, papel satinado, buena impresión, llevando grabados cuando lo exija el texto.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

En toda España: Un semestre, 4 pesetas, un año 6 pesetas.—Union postal: Un año, 10 francos.—Ultramar: Un año, 50 céntimos.—Número suelto: A los suscritores, 3 pesos (oro).—Al público, 1 peseta.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

LA SUSCRICION EMPIEZA EN 1.º DE ENERO.

Punto de suscripcion: en la Administración de EL CORREO DE ESPAÑA, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

ALBUM

DE LA GUARDIA CIVIL

POR EL COMANDANTE GRADUADO TENIENTE DEL CUERPO

D. FACUNDO CAÑADA

Esta obra, que ha empezado á publicarse, constará además de una reseña histórica del Cuerpo, de tantas entregas como Tercios tiene el mismo, llevando cada una un Mapa del Tercio, perfectamente grabado en escala de 1.000.000, tirado á cuatro colores, y la descripción, que ocupará dos ó tres pliegos en tamaño folio, á dos columnas, y cuyo papel é impresión será de lo mejor.

Durante la publicación se repartirá una portada alegórica con los retratos de todos los Exemos. Sres. Directores generales que ha tenido el Cuerpo, y el del Excelentísimo señor Brigadier, secretario actual de la Dirección, hecho al lápiz por el afamado dibujante señor Cebrian.

Tanto esta portada, como la reseña histórica, se repartirá gratis á los suscritores á toda la obra.

Cada mes saldrá una entrega.

Cada entrega ó Tercio para el suscriptor á toda la obra valdrá

UNA PESETA

Franco de porte en toda la Península.

En Ultramar, los precios dobles.

El pago en letras del Giro mútuo ó del comercio, y tambien abonaré, á no ser que el cuerpo ó arma á donde pertenezca el suscriptor admita cargos.

No se admiten sellos.

La tirada de la obra será precisamente del número de suscritores de ella.

A los señores suscritores de EL CORREO DE ESPAÑA, se les rebaja el 25 por 100.

Los pedidos á la ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR EL CORONEL DE INFANTERIA

D. ANTONIO LOZANO,

ANTIGUO PROFESOR DEL COLEGIO GENERAL MILITAR

Y DEL DE INFANTERIA.

TRINIDAD, 16.—TOLEDO.

CARTA DE ESPAÑA

ARREGLADA PARA LA CONDUCCION DE PRESOS

A LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES POR LAS VIAS FERREAS

por el comandante graduado, teniente del 14.º tercio

de la Guardia civil,

FACUNDO CAÑADA

MAYO, 1883.

La utilidad y conveniencia de esta *Carta*, es indudable, y en virtud de ello nos apresuramos á publicarla con todos los datos oficiales que comprendemos pueden ser útiles á los Comandantes de dichas conducciones, para llenar la espinosa y difícil misión que se confía á la Guardia civil, en virtud de Real decreto fecha 3 de Enero de 1883.

Lleva la descripción gráfica de todo lo relativo y concerniente á la conducción de presos por vías férreas, en combinación con las jornadas ordinarias por las carreteras del Estado y caminos ordinarios, puntos de etapa donde tienen que descansar, despues que han salido de las capitales, de juzgados, distancia en kilómetros que hay de unos puntos á otros, estado actual detallado de nuestras vías férreas, con las estaciones hábiles que hay para el embarque y desembarque de estas conducciones, y dias en que se verifican las mismas, con otros varios datos útiles y curiosos, como son establecimientos penales, audiencias de lo criminal y otros que pueden redundar en beneficio de los que tienen que desempeñar estas comisiones.

En ferrocarril lleva todos, con su situación actual.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION

Esta *Carta*, que mide más de un metro de longitud por casi otro de altura, bien grabada y tirada en papel superior en escala de 1.500.000, solamente costará el ínfimo precio de

1.50 PESETAS

Los suscritores á toda la obra del *Album de la Guardia civil*, del mismo autor, tendrán que abonar UNA PESETA nada más.

Tambien los hay doblados y bien acondicionados en cartera, para bolsillo, á 50 céntimos más de los precios marcados anteriormente.

Su porte franco en toda la Península.

El pago ADELANTADO en abonaré, letras del Giro mútuo ó del comercio, á no ser que el Cuerpo de donde proceda el suscriptor admita cargos, y se dé autorización para pasarlos.—No se admiten sellos.—En Ultramar, los precios dobles.

Por cada ocho ejemplares que se pidan, se darán nueve, por 16, 18, y así sucesivamente.

A los señores suscritores de EL CORREO DE ESPAÑA, se les hará de rebaja el 10 por 100.—Los pedidos, á la Administración de este periódico, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

EL CORREO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ESPECIALMENTE DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS QUE CORRESPONDEN AL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid y provincias, trimestre 2 pesetas; Ultramar: semestre, 12 pesetas; Extranjero: trimestre, 4 pesetas.—El pago será adelantado.

«Nos; pocos las cumplen de tal modo que el resultado lisonjero satisfaga sus ilimitados deseos, ni aun los consejos de la conciencia.

Muy pocos se detienen á estudiar con profundidad y calma la educación más completa y útil que deben dar á sus hijos, tanto para que siempre se encuentren en condiciones de cumplir sus multiplicados deberes en la vida y conocer y sostener sus derechos, cuanto para llegar á constituir un buen ciudadano para la patria y buen hermano para sus semejantes, honrando la memoria de los que le dieron el sér.

La misma educación oficial, la que maestros dedicados á enseñarla de diversos modos, tiene motivos bastantes de ser buena, está muy lejos de ello; y las pasiones, los vicios y las malas inclinaciones no encuentran el verdadero freno que las contenga hasta que desaparezca por completo, como tampoco obtienen el más adecuado y propio premio el mérito y la aplicación, el amor á sus semejantes y al trabajo; el respeto á los mayores é inclinación á la caridad, para que los abandonados de estas preciadas virtudes se vieran obligados por una emulación constante que sin aumentar ni envilecer la envidia sacase partido de ella para borrar todos los defectos morales de los que no tardarán en ser los malvados séres que desprecia ó castiga la sociedad.

Esperemos, sin embargo, que la ignorancia con todos sus funestos males, dé libre paso á la verdad con todos sus bienes.

No es posible combatir con enemigos invisibles, cuyos misteriosos ataques no pueden evitarse ni comprenderse. Tal vez si los hubieran visto nuestros labradores, les hicieran pagar muy cara su osadía, imponiéndoles un arrepentimiento rápido y eficaz.

Pero la impresion extraña que siempre produce lo desconocido, no se borra fácilmente, sirviendo de base firme á extravagantes aberraciones que alucinan el entendimiento y preparan la imaginación á crear escenas de pura fantasía, que influyendo á la vez en el ánimo por la armonía que guardan con la realidad, causan el amargo estado de desaliento en que el temor exagerado absorbe los perturbados sentidos, cerrados á la clara luz de la verdad.

Tal fué el efecto que produjo en el ánimo de aquellos pobres aldeanos el último ruido que á sus espaldas escucharon.

No podían esplicarse claramente que no habiendo quedado persona alguna ni objeto con que pudieran causar aquel inexplicable ruido, éste se produjera de una manera tan sorprendente é inesperada, llenándolos de terror y sobresalto.

Ya se consideraron impotentes para conseguir

veces hasta convencerse de que nadie les seguía. Parecía que habian agotado todas sus fuerzas para llegar hasta allí, y se rendian desfallecidos por la debilidad que les causó la excesiva fatiga.

Trascurrió un rato en que nada se oía en la alcaoba que interrumpiera el acompasado rumor que producía la agitada respiración de ambos.

Luego, algo más tranquilo sin duda, el hijo se incorporó y miró á su padre que tambien tenia en él fijos los ojos.

Súbitamente el semblante del hijo tomó un aspecto de sorpresa y espanto que obligó al padre, imitándole, á interrogarle con la vista que alternativamente dirigía á aquél y á los lados, temiendo verse otra vez rodeado de siniestros y aterradores fantasmas.

—¿Y mi madre?—preguntó vivamente emocionado el hijo.

—Es verdad: ¿y tus hermanos?

Como respuesta á ambas preguntas oyeron sus nombres, pronunciados con voz débil y apagada, debajo de la cama en que se sostenían.

Despues el ruido que produce al arrastrarse una persona, les indicó que aquellos que buscaban se habian escondido en aquel extraño sitio, tal vez obligados por el miedo que tambien les habria dominado.

Primero salió la madre, con la mirada extra-